



ACTA N° 12/2017  
DÉCIMO PRIMERA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Martes 28 de noviembre de 2017

En Osorno, siendo las 09.30 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

|                          |                        |
|--------------------------|------------------------|
| OSCAR GARRIDO ALVAREZ    | PRESIDENTE             |
| PASCUAL DAZAROLA METZGER | CONSEJERO              |
| VERÓNICA DÍAZ QUEZADA    | CONSEJERA              |
| GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ     | CONSEJERO              |
| ANITA DÖRNER PARIS       | CONSEJERA              |
| LUIS DURÁN BRANCHI       | CONSEJERO              |
| ALBERTO MEDINA AGUILERA  | CONSEJERO              |
| OSCAR GUZMÁN SOLÍS       | CONSEJERO NO ACADÉMICO |
| ARIEL MOREIRA PÉREZ      | CONSEJERO ESTUDIANTIL  |

DIANA KISS DE ALEJANDRO SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): JORGE PACHECO ALVARADO, FRANCISCO VERGARA CUBILLOS.

Invitados: Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. Roberto Jaramillo, Vicerrector Académico; Sr. Marco Vargas, Vicerrector (s) de Administración y Finanzas; Sr. Hernán Álvarez, Director de Gestión Financiera; Srta. Sandra Peñailillo, Jefa de la Unidad de Contabilidad, Presupuesto e Inventario.

#### **TABLA**

1. Aprobación del Acta N°11 del 31 de octubre de 2017.
2. Informe de Rectoría
3. Presentación Tópicos Financieros al 30 de septiembre de 2017. Presenta: Sr. Marco Vargas Pincheira, Vicerrector (s) de Administración y Finanzas.
4. Aprobación del nombramiento de Vicerrector de Administración y Finanzas.
5. Renovación contrato Académico de Excelencia año 2018: Profesor Eduardo Barraza Jara (Departamento de Humanidades y Artes). Presenta: Sr. Roberto Jaramillo, Vicerrector Académico.
6. Varios

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

##### **1. Aprobación del Acta N°11 del 31 de octubre de 2017.**

El Consejero Medina solicitó la corrección del Acta en el punto 3, último párrafo, respecto del tema del cierre de las Carreras PSL, PSU y Técnicas, donde debe indicarse: "Este proceso de cierre implicará la implementación de medidas académicas...".



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

La Consejera Díaz solicitó incorporar su intervención, en lo que dice relación con su consulta sobre los criterios que se van a adoptar para las nuevas carreras.

En la página 5, primer párrafo el Consejero Medina solicitó que se exprese que en la solicitud del Consejero Dazarola de presentar alternativas para el cierre de la carrera de Educación General Básica, se agregue su intervención respecto de presentarse también la propuesta de apertura de la carrera de Acuicultura. Igualmente señalar el compromiso del Sr. Rector de presentar las propuestas de nuevas carreras en ambas áreas: Educación Básica y Acuicultura.

En el punto Varios, el Consejero Medina solicitó corregir la redacción reemplazando el párrafo por el siguiente: “El Consejero Medina informó que en el último concurso de FONDEF, el Departamento de Acuicultura se adjudicó un Proyecto, aspecto que reconoce y ratifica el liderazgo de tal unidad académica y de su equipo de investigadores”.

Con la incorporación de las correcciones señaladas se aprobó el Acta N° 11 de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Superior.

### **2. Informe de Rectoría**

2.1. En el informe al Consejo Superior, el Sr. Rector informó que en la próxima reunión del Consejo de Rectores se tiene programado que la Directora de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación comunique los avances en el proyecto de Ley de las Universidades Estatales. Los principales obstáculos, explicó el Sr. Rector, son respecto del financiamiento. Ante las consultas de los Sres. (as) Consejeros(as) en cuanto a los plazos, se informó que al 20 de enero debiera estar aprobado este marco legal.

2.2. Se informó de los avances en las gestiones con la Municipalidad de Puerto Montt para el traspaso de los terrenos en Chiquihue que actualmente están en comodato, aspecto legal que permitiría construir con un mayor nivel de certeza. Para el caso de Castro, se informó que se ha tomado contacto con la Municipalidad para el traspaso del terreno en que se construirá el edificio que albergará la sede en esa ciudad.

### **3. Presentación Tópicos Financieros al 30 de septiembre de 2017**

En cumplimiento del compromiso con el Consejo Superior de entregar informes periódicos de la gestión financiera, el Vicerrector (s) de Administración y Finanzas, Sr. Marcos Vargas, hizo entrega de los antecedentes de ingresos y egreso que han sido percibidos y ejecutados a septiembre del presente año; y tal como ha sido la metodología hasta el momento, se han excluido los ingresos y egresos de proyectos con financiamiento externo, en los cuales institucionalmente no se tiene un control directo de la gestión sino que obedecen a procedimientos específicos.

De acuerdo a lo informado por el equipo de finanzas, el resultado de la gestión presupuestaria de las partidas controladas institucionalmente, y a la fecha del cierre de los informes habría generado un superávit de M\$2.774.600.- monto que está compuesto por los saldos que corresponden a cuentas institucionales, Ley de endeudamiento, Convenio Marco, Unidad de Producción acuícola y disponibilidad en Caja. La composición de los ingresos y egresos al 30 de septiembre es la siguiente:



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

| SITUACIÓN AL 30 SEPTIEMBRE 2017                    |                          |
|--|--------------------------|
| CONCEPTO   | MONTO \$                 |
| SALDO INICIAL AL 1/1/2017                          | 2.509.393.618 (+)        |
| SUMA INGRESOS                                      | 18.800.395.516           |
| SUMA EGRESOS                                       | 17.106.673.916           |
| SUMA INVERSIÓN                                     | 650.666.416              |
| RESULTADO INGRESOS-EGRESOS-INVERSIÓN               | 1.043.055.184 (+)        |
| MOVIMIENTOS DE FLUJOS SIN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA | 100.426.364 (+/-)        |
| COMPROMISOS PENDIENTES                             | 878.275.606 (-)          |
| <b>SALDO DISPONIBLE</b>                            | <b>2.774.599.560 (=)</b> |

|                       |               |               |     |
|-----------------------|---------------|---------------|-----|
| SALDO INICIAL DE CAJA | 2.632.422.136 | 2.509.393.618 | 95% |
|-----------------------|---------------|---------------|-----|

|  | PRESUPUESTO INICIAL 2017 | EJECUCIÓN SEPTIEMBRE  | % EJECUCIÓN |
|--|--------------------------|-----------------------|-------------|
| <b>INGRESOS</b>  |                          |                       |             |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS                                      | 3.084.425.408            | 2.179.972.076         | 71%         |
| ARANCELES Y MATRÍCULAS   | 17.209.020.825           | 12.888.441.498        | 75%         |
| Matriculas   | 490.660.310              | 384.782.514           | 78%         |
| Arancel y Matrícula (Copago+CAE+Recuperación Años Anteriores)    | 3.840.057.240            | 2.578.177.905         | 67%         |
| Ayudas estudiantiles estatales que financian arancel y matrícula | 990.000.000              | 801.845.079           | 86%         |
| Recuperación de cuotas que financian arancel y matrícula         | 1.000.000.000            | 1.039.500.000         | 104%        |
| Aporte por concepto de gratuidad                                 | 10.948.303.275           | 8.084.136.000         | 74%         |
| APORTE FISCAL DIRECTO  | 2.751.894.000            | 2.175.612.000         | 79%         |
| OTROS INGRESOS   | 332.092.000              | 275.996.704           | 83%         |
| RENTA DE INVERSIONES   | 310.297.373              | 291.120.209           | 94%         |
| OTROS APORTES ESTATALES  | 2.587.535.000            | 982.601.479           | 38%         |
| VENTA DE ACTIVO FIJO   |                          | 6.651.550             | 100%        |
| ENDEUDAMIENTO  |                          | 0                     | 0%          |
| <b>SUMA INGRESOS</b>   | <b>26.275.264.606</b>    | <b>18.800.395.516</b> | <b>72%</b>  |
| <b>SALDO INICIAL + TOTAL INGRESOS</b>                            | <b>28.907.686.742</b>    | <b>21.309.789.134</b> | <b>74%</b>  |

|   | PRESUPUESTO INICIAL 2017 | EJECUCIÓN SEPTIEMBRE  | % EJECUCIÓN |
|---|--------------------------|-----------------------|-------------|
| <b>EGRESOS</b>                            |                          |                       |             |
| REMUNERACIONES DIRECTIVAS                 | 264.650.425              | 196.104.059           | 74%         |
| REMUNERACIONES ACADÉMICAS                 | 7.373.737.266            | 5.534.123.526         | 75%         |
| REMUNERACIONES NO ACADÉMICAS              | 5.473.069.635            | 3.943.913.626         | 72%         |
| HONORARIOS DIRECTOS                       | 2.408.636.668            | 1.304.091.272         | 54%         |
| HONORARIOS INDIRECTOS                     | 1.888.944.134            | 1.334.301.824         | 71%         |
| OTROS GASTOS EN PERSONAL                  | 377.055.402              | 345.183.407           | 92%         |
| CONSUMOS BÁSICOS                          | 1.090.000.000            | 727.133.172           | 67%         |
| PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN                    | 200.000.000              | 191.939.200           | 96%         |
| ARRIENDOS                                 | 499.206.000              | 405.010.520           | 81%         |
| OTROS BIENES Y SERVICIOS                  | 2.401.281.058            | 1.700.201.193         | 71%         |
| TRANSFERENCIAS                            | 251.000.000              | 451.893.951           | 180%        |
| SERVICIO DE LA DEUDA Y GASTOS FINANCIEROS | 1.323.787.900            | 972.778.166           | 73%         |
| <b>SUMA EGRESOS</b>                       | <b>23.551.368.488</b>    | <b>17.106.673.916</b> | <b>73%</b>  |

|                            | PRESUPUESTO INICIAL 2017 | EJECUCIÓN SEPTIEMBRE  | % EJECUCIÓN |
|----------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------|
| <b>INVERSIÓN</b>           |                          |                       |             |
| INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS | 4.155.818.254            | 650.666.416           | 16%         |
| INVERSIÓN FINANCIERA       | 500.000                  | 0                     | 0%          |
| <b>SUMA INVERSIÓN</b>      | <b>4.156.318.254</b>     | <b>650.666.416</b>    | <b>16%</b>  |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>       | <b>27.707.686.742</b>    | <b>17.757.340.332</b> | <b>64%</b>  |

|                              |               |             |     |
|------------------------------|---------------|-------------|-----|
| OTROS COMPROMISOS PENDIENTES | 1.200.000.000 | 878.275.606 | 73% |
|------------------------------|---------------|-------------|-----|

|   |                       |                       |            |
|---|-----------------------|-----------------------|------------|
| <b>SUMA EGRESOS+ COMPROMISOS PENDIENTES</b> | <b>28.907.686.742</b> | <b>18.635.615.938</b> | <b>64%</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|------------|

De la información entregada se destacó que el total de los ingresos ejecutados a septiembre representa el 74% del presupuesto inicial, que se compone de las ventas de bienes y servicios, donde se incluye el pago de facturas por diversos servicios educativos y los generados por la Unidad de Producción Acuícola y otros centros de servicios, como el Centro de Acondicionamiento Físico, el Centro de Recreación Las Cascadas, entre otros.

El componente más importante de los ingresos es la cuenta de Aranceles y matrículas, cuya ejecución alcanza el 75% del presupuesto institucional. En esta cuenta ha sido fundamental la



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

aplicación de la política de gratuidad, explicó el Vicerrector (s) Marcos Vargas, donde los aportes por este concepto alcanzaron al 30 de septiembre un 74% de lo proyectado, y se espera que al final del ejercicio se registre un monto superior al presupuesto inicial.

Respecto de los egresos, a la fecha del informe se había ejecutado el 64% de lo previsto en el presupuesto 2017, ello como resultado de la baja ejecución en la cuenta inversión debido a que continua pendiente el inicio de la construcción del ITR, que representa una parte importante del presupuesto en esta partida.

En cuanto a los honorarios, se explicó a los Sres.(as) Consejeros(as) que la baja ejecución respecto de lo proyectado se debe a la postergación del inicio del segundo semestre.

Los Sres(as) Consejeros Superiores formularon consultas sobre partidas presupuestarias específicas y solicitaron que se incorpore en la información financiera los resultados del IP y CFT Los Lagos.

El Consejero Durán solicitó que se expongan las propuestas para el destino del superávit que se ha informado, esto es, cuál será el destino de los recursos. Por su parte el Consejero Oscar Guzmán indicó que en el presupuesto 2018 deberá reflejarse el avance en la ejecución de obras. El Consejero estudiantil Ariel Moreira consultó sobre el trámite en que se encuentra la gestión para la construcción del ITR, a lo cual el Sr. Rector informó que las bases están en proceso de aprobación en la Contraloría Regional, cuyo plazo para aprobar o emitir nuevas observaciones termina en los próximos días. De aprobarse las bases de licitación se publicarán a la brevedad con la idea de iniciar las obras en el mes de marzo.

Sobre el tema de las inversiones, el Consejero Medina solicitó al Sr. Rector que se hagan los mayores esfuerzos para que los terrenos de Chiquihue y Castro, donde se proyectan nuevas construcciones, sean patrimonio de la Universidad.

La Consejera Verónica Díaz señaló que es necesario que exista mayor coherencia e integración entre las Vicerrectorías, esto es, un diálogo más directo para integrar las orientaciones y proyecciones, pues consideró que esto no se percibe, y pidió que la Universidad tenga un diálogo más efectivo.

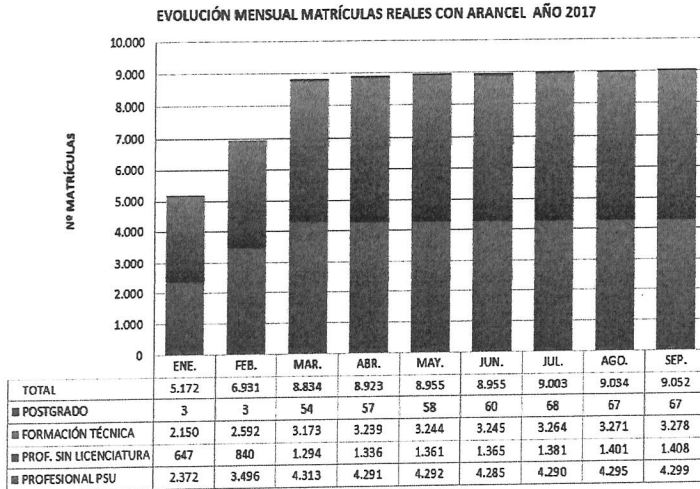
Ante lo expuesto por la Consejera Díaz, el Rector Garrido explicó que existen instrumentos de planificación entre las Vicerrectorías, además de reuniones permanentes donde se materializa una coordinación continua, en términos de acciones estratégicas, entre ellas el fortalecimiento de la infraestructura. En este tema, agregó, existen reuniones de coordinación semanalmente con la comisión a cargo. En la evaluación que se ha realizado, el foco más crítico en términos de la disponibilidad de espacio y las proyecciones de crecimiento es el campus Puerto Montt, de ahí la necesidad de avanzar en las acciones para el traspaso de la propiedad de los terrenos de Chiquihue o la búsqueda de otro espacio.

El Consejero Durán propuso que las unidades centrales sean más agresivas para el fortalecimiento académico y coincidió con la Consejera Díaz respecto de las orientaciones de la gestión estratégica.



# UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

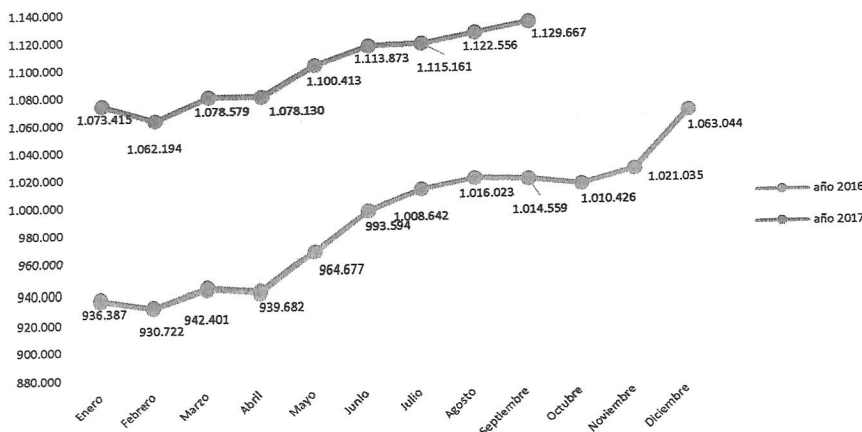
Luego de las intervenciones, el Vicerrector (s) de Administración y Finanzas retomó la presentación de los Tópicos Financieros y expuso los resultados de matrícula en el período informado.



Las mayores disminuciones de matrícula, de acuerdo a lo presupuestado estuvieron en los programas sin licenciatura (PSL), en particular en Santiago, debido a la decisión institucional de discontinuar algunos programas.

De la matrícula total, explicó el Vicerrector (s) Marcos Vargas, el 65% tiene gratuidad, donde el mayor porcentaje entre los tipos de formación está en la matrícula técnica con un 75% del total. Respecto de los ingresos, el 74% de los estudiantes nuevos tienen gratuidad, y el 64% de los estudiantes de ingresos anteriores al 2017. En el caso de Chiloé el 82% de la matrícula tiene gratuidad, en Osorno el 62% y en Santiago el 36% de los estudiantes, esto en datos globales y por unidad territorial.

En la partida de personal, el mayor aumento en la ejecución presupuestaria, de un 6% se justifica por el aumento de remuneraciones, por la mayor dotación de académicos y los ascensos de jerarquía en el período.





## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Como conclusiones del informe Tópicos Financieros, el Vicerrector (s) de Administración y Finanzas, señaló que la ejecución presupuestaria ha generado un saldo disponible de M\$2.774.600, explicado por un 74% de ejecución de los ingresos y un 73% de ejecución de los egresos. En ambos casos, los porcentajes de avance se encuentran dentro de los rangos normales de ejecución para este período. La inversión presenta un avance de un 16%, este porcentaje se explica fundamentalmente por el retraso de las obras de construcción del edificio ITR.

De este modo, en relación al resultado contable, se presenta una utilidad de M\$1.292.626, la cual incorpora el resultado provisorio de las filiales de M\$527.004, se espera que los principales ítems de ingresos y gastos mantengan su comportamiento, con lo cual se cerraría el ejercicio con un resultado positivo, superior al año 2016.

En el caso del comportamiento del flujo de caja institucional, al 30 de septiembre de 2017, se terminó con un saldo de caja institucional de M\$3.193.074, presentándose una liquidez razonable dados los niveles de actividad y que se ve favorecida por los aportes recibidos relacionados a la Gratuidad y del Convenio Marco, entre otros.

En los datos de matrícula, se informó que al 30 de septiembre se alcanzó un 98,2% de la matrícula proyectada, lo que equivale a 9.052 estudiantes, donde destaca el segmento de Profesionales PSU y carreras Técnicas que presentaron un aumento de estudiantes nuevos en relación al año 2016. Por otro lado, producto de la aplicación de la política de gratuidad, la Universidad registró 5.803 estudiantes beneficiados, lo que representa un 65% de la matrícula con arancel de Pregrado.

Durante el período enero a septiembre 2017 la Institución presenta un aumento en su dotación Académica, dado por compromisos de contratación establecidos con el fin de potenciar la formación en Carreras de Pregrado para Campus Osorno y Puerto Montt. Asimismo, contempla incrementos regulares por nuevas jerarquizaciones y los costos asociados a ello. De acuerdo con lo expuesto, al cierre del informe, las principales variables financieras mostraron que la institución mantiene el equilibrio financiero, tanto la ejecución presupuestaria, como el resultado contable se han comportado de acuerdo a lo esperado, lo que permite afirmar que al cierre del ejercicio esta tendencia debiese mantenerse, cerrando el año con resultados positivos.

Al término de la exposición del equipo de Finanzas, el Consejero Durán solicitó que sea discutido en el contexto del Consejo Superior el Plan de Inversiones, ante lo cual el Rector Garrido explicó que el ejercicio para la proyección de inversiones debiera ser hacia el año 2019, además de informar que está comprometida la entrega del Plan Maestro para el campus Chiquihue en el mes de diciembre, el que será analizado para su socialización con este cuerpo colegiado, aseguró el Rector.

Igualmente, el Rector Oscar Garrido reiteró el compromiso de entregar al Consejo Superior el Informe de Prospección de Carreras, además del estudio de brechas de infraestructura, ello entre marzo y abril del próximo año.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Consejero Guillermo Díaz consideró necesario establecer de manera clara la vinculación entre el Plan de Mejora, el Presupuesto y el Plan de Desarrollo Institucional, en la idea de pensar las inversiones no solo en infraestructura sino también en desarrollo académico.

El Rector Garrido expresó su acuerdo con lo expresado por los Sres. Consejeros Superiores.

En este mismo contexto, el Consejero Durán anunció que luego de varias gestiones se logró que el gobierno Regional transfiera recursos para fortalecer la investigación en las Universidades de la Región, en la idea de avanzar hacia una mejor articulación entre el desarrollo regional y las instituciones encargadas de la generación de conocimiento.

Los (as) Sres.(as) Consejeros(as) valoraron la iniciativa y reconocieron el rol del Consejero Durán en ello.

#### **4. Aprobación del nombramiento de Vicerrector de Administración y Finanzas**

En el marco de lo que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad y las atribuciones de los Consejeros Superiores, que se señalan en el Art. 8 letra f del Reglamento del Consejo Superior, en orden a aprobar el nombramiento del Vicerrector de Administración y Finanzas, el Rector Óscar Garrido propuso al Sr. Marcos Vargas Pincheira para asumir en propiedad el cargo que ha venido desempeñando en calidad de suplente. De sus antecedentes curriculares destacó su especialización en el ámbito financiero, el conocimiento a fondo de la dinámica institucional y el trabajo que en los últimos años ha desarrollado con el equipo de la Dirección de Finanzas. Los(as) Sres(as) Consejeros(as) Superiores expusieron sus puntos de vista respecto de la propuesta de Rectoría.

El Consejero Durán señaló la necesidad que el Vicerrector de Administración y Finanzas demuestre autonomía de la autoridad superior para el efectivo control de la gestión financiera y con un perfil más orientado a la visión estratégica de la Universidad. La Consejera Verónica Díaz respaldó la posición del Consejero Durán y señaló que desde su punto de vista sería deseable que este cargo sea asumido por un académico con los más altos grados académicos.

El Consejero Medina valoró el reconocimiento a los funcionarios de la Universidad y apoyó la propuesta del Rector. El Consejero Guillermo Díaz expresó su voto de confianza por la propuesta del Sr. Rector. La Consejera Dörner aprobó la propuesta de Rectoría y expresó su confianza en que la gestión financiera se expresará con mayor proyección. El Consejero Dazarola votó a favor de la propuesta de Rectoría.

Luego de requerir la votación de los Sres.(as) Consejeros(as) se aprobó el nombramiento con cinco votos a favor, un voto en contra y una abstención. De este modo se tomó el siguiente:

**ACUERDO: Se APROBÓ el nombramiento del Sr. Marcos Vargas Pincheira, como VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Universidad.**

#### **5. Renovación contrato Académico de Excelencia año 2018: Profesor Eduardo Barraza Jara (Departamento de Humanidades y Artes).**



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Vicerrector Académico, Sr. Roberto Jaramillo, presentó al Consejo Superior los antecedentes para solicitar la renovación del contrato como Académico de Excelencia del Dr. Eduardo Barraza Jara, por un total de 22 horas.

Se expusieron los resultados del desempeño del año 2017 en términos de publicaciones, proyectos y docencia de postgrado.

La Consejera Díaz consultó sobre el cumplimiento de los criterios de calificación académica por parte del Dr. Barraza, pues desde su punto de vista no cumpliría con una evaluación de excelencia, pues no registra la ejecución de proyectos con financiamiento externo. Señaló además, que como académico de Excelencia de la jerarquía Titular A, debería cumplir con los mismos criterios que el resto de los académicos de tal nivel. Para efectos de verificar y calificar su desempeño, se acordó que sus antecedentes sean revisados por la Comisión de Calificación Académica y la evaluación sea revisada en la siguiente sesión.

### 6. Varios

6.1. El Consejero no académico, Oscar Guzmán solicitó que se revise la situación del personal de servicio del estamento de académico que actualmente se encuentran a honorarios, a fin de ser contratados en el año 2018, fundamentalmente por la naturaleza de las actividades que realizan, que son de alto riesgo. Se presentó esta solicitud por escrito:

“El Sr. Vicerrector de Finanzas informó que para el año 2018 se contempla la contratación de 5 personas en el estamento no académico.

Respecto de esto, deseo exponer la situación que se encuentran 4 personas que realizan labores de mantención de las instalaciones de la Universidad y que están contratadas desde el año 2010, en base a Honorarios.

Las labores de mantención dicen relación con trabajos de gasfitería, soldadura, reparación de techumbres, reparación e instalación de canaletas de aguas lluvias, limpieza de cámaras de alcantarillado, reparación y armado de muebles, etc. Todas actividades de alto riesgo de accidentes laborales.

Los señores Segundo Martínez, Óscar García, Luis Villegas y Óscar Corona, por la calidad jurídica de sus contratos carecen de Seguro de Accidentes Laborales y ante cualquier siniestro quizás deba ser cubierto por nuestra institución con cargo a su patrimonio.

Lo anterior, en opinión del suscrito merece ser evaluado para que las personas indicadas sean contratadas a contrata y así puedan acceder a los seguros contemplados para los trabajadores públicos, sin exponer el patrimonio de la Corporación ante un eventual accidente”.

Concluye la sesión a las 14,00 hrs.

  
DIANA KISS DE ALEJANDRO  
SECRETARIA GENERAL

  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
SECRETARIO  
CONSEJO  
SUPERIOR

OSCAR GARRIDO ALVAREZ  
RECTOR

Osorno, 28 de noviembre de 2017